

**ACTA No. 2020-001**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EGIPTUR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 17h30 del día 03 de Abril del 2020, por medio de videoconferencia, se reúnen los accionistas de la Compañía EGIPTUR S.A. (en adelante "La Compañía").

Preside la presente Junta la Sra. Geovanna Ortega en su calidad de Presidente de la Compañía y en su calidad de Gerente Genera actúa la Sra. Bertha Ortega quien realizara las funciones de secretario.

El Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con la confirmación de los accionistas, a las 17h35 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio digital, con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Forma de Comparecencia</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
ORTEGA PAZMIÑO BERTHA GEORGINA	Plataforma ZOOM	\$ 792,00	792	99%
ORTEGA PAZMIÑO GEOVANNA SORAYA	Plataforma ZOOM	\$ 8,00	8	1%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados por el representante legal de la Compañía el día 30 de Marzo del presente año, quién también convocó de manera especial e individualmente al Sra. Paula Lema, Comisario de la Compañía, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**
- 4. Conocimiento y designación de Comisario para el período 2020.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

En virtud de ello la accionista Geovanna Ortega, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EGIPTUR S.A.**

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

<b>Accionista</b>	<b>Voto</b>
Ortega Pazmiño Bertha Georgina	A favor
Ortega Pazmiño Geovanna Soraya	A favor
<b>TOTAL</b>	

Con 2 votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

**1.1. APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.**

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general, comisario y auditor externo.

En virtud de ello la accionista Geovanna Ortega, mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- ii) Se apruebe el informe de Comisario, Señora Paula Lema, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

<b>Accionista</b>	<b>Voto</b>
Ortega Pazmiño Bertha Georgina	A favor
Ortega Pazmiño Geovanna Soraya	A favor
<b>TOTAL</b>	

Con 2 votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

**2.1. APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

**2.2. APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EGIPTUR S.A.**

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de Tres Mil Novecientos Diez y Siete con 21/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.917,21).

En virtud de ello, la accionista Bertha Ortega presenta las siguientes mociones:

- i. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

<b>Accionista</b>	<b>Voto</b>
Ortega Pazmiño Bertha Georgina	A favor
Ortega Pazmiño Geovanna Soraya	A favor
<b>TOTAL</b>	

Con 2 votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 3.1. APROBAR** el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Habiendo resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día.

**4. Conocimiento y designación de Comisario para el periodo 2020.**

El Presidente informa a los accionistas que sobre las propuestas presentadas para conocimiento y designación de comisario para el ejercicio fiscal 2020.

En virtud de ello, la accionista Bertha Ortega presenta las siguientes mociones:

- i) Elegir a la Sra. Paula Lema como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EGIPTUR S.A.

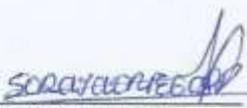
El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

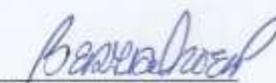
Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Ortega Pazmiño Bertha Georgina	A favor
Ortega Pazmiño Giovanna Soraya	A favor
<b>TOTAL</b>	

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

Siendo las 19h00 horas se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Presidente y el Secretario de la Junta

  
Sra. Giovanna Ortega  
Presidente de la Junta

  
Sra. Bertha Ortega  
Secretario de la Junta